Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
SECCION: **OBRAS PÚBLICAS**
NÚM. DE OFICIO: **348**
EXPEDIENTE: **I/XI/2022**

ASUNTO: Licencia de Construcción.

Monte Escobedo, Zac., a 04 de noviembre del 2022.

C. Octavio Blanco Panuco
PRESENTE. -

Por medio del presente esta **oficina de Permisos y Licencias de la Dirección de Obras Públicas de este Municipio**, en base a lo que dispone el Artículo 36 de la Ley de construcción, Municipal del Estado de Zacatecas, tiene a bien **AUTORIZAR**, el permiso de construcción, de un área de 100 m2., que consta de sala, estancia, pasillo, recamara y baño en la planta alta de la finca de su propiedad.
Ubicado en la calle sin nombre col. Loma del paso.
En la cabecera Mpal. De Monte Escobedo, Zac.
Así mismo recordarle que el proceso constructivo deberá apegarse al **Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción Vigente en el Estado de Zacatecas.**

Nota. No se deben de hacer trabajos, escalones, rampas o modificaciones en las banquetas, evite sanciones. (Tendrán que demolerlos).

Sin otro particular, me resulta oportuna la ocasión para reiterarle mi solidaridad institucional.

ATENTAMENTE
DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

OBRAS PUBLICAS
MONTE ESC

ING. ERIC SANCHEZ

Con Copia Para:
1.- Archivo.
A'FVG/ygm.

C. Jardín Zaragoza #7, Col. Centro, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400
h.ayuntamiento.mez@gmail.com 457 94 80150 457 9480171